Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas. fuera. 16 ld. en el extranjero. . . 25 Número suelto....... 00'05 Id. atrasado.. 00'10 PAGO ADELANTADO

ogmeil Eis

SUSCRIPCIÓN

ONYBYN SE

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS Precios convencionales

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º-Teléf. 154

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del dia

(POR TELÉGRAFO)

SALVAJISMO

Madrid 14, 9'30 m.

Núm, 20,

Telegrafian de Zaragoza que un colono de la finca de San Martin ha encontrado el cadáver de una mujer que había sido dego Hada, u sh alson Datans abaulding

La infeliz mujer estaba mutila da y tendida en una acequia de riegos. Jan antorm sodulo nend

Parece que hay temores de que se trata de un crimen misterioso. MENCHETA. shilf eboundary

El comité provincial de la Federación Gimnástica Española ha quedado constituido en Salamanca en la forma siguiente.

Presidente .- Dr. D. Mariano Reymundo, profesor secretario del Institituto provincial.

Vice presidents. - D. Antonio Muñoz del Portillo, delegado provincial y profesor del Instituto.

Secretario, - D. Rogelio Núñez de Conte, perito mercantil.

Vicesecretario .-- D. Josè Ubeda y Gómez.

Tesorero. - Dr. D. Guillermo Her nández, profesor de la Facultad de Medicina.

Vocales.-Dr. D. Joaquin Estévez, medico cirujano; Dr. D. Emilio Jaramillo, profesor de la Facultad de Medicina; Dr. D. Mariano D. Berrueta, auxiliar de la Facultad de Cien

El lunes es esperado en Salamanca el catedrático de Derecho civil don José Manuel Segura.

Ha llegado el soldado Francisco Gómez Rodriguez, natural de Salamanca, que desde el año 1895 ha prestado servicio en la isla de Cuba.

nes de ingreson otra Facultad para Esta noche, en el Circulo de Obreros, habrá conferencia religiosa y moral á cargo de D. Nicolás Pereira,

Canonigo, telas y opinoard retuan El tema es: «De la esencia y nece sidad del bautismo».

Las nesterias scindades en los Nuestro querido amigo el doctor D. José Luis Muñoz, salió ayer tarde para el balneario de Montemayor.

Muy de veras celebraremos en cuentre alivio à sus dolencias. o- Hos autoriores al Real deci-

Anoche se reunió la sociedad cons tructora de la Nueva Plaza de Toros para el nombramiento de la junta directiva, siendo reelegida por unani midad, y componiendola los señores siguientes:

Gerente, D. Joaquin Maria Pastors. Vicegerente, D. Francisco de la

Concha. Tesorero, D. Mariano Rodríguez

Contador, D. Francisco Núfiez Iz

Secretario, D. Sabino Mendez Sei

Vocales, D. Santiago Flores, y don Ramón Esteban.

postciones de este Meal Losonce soldados que pasaron ayer tarde por esta población, venían en muy buen estado de salud. Tan sólo obac á uno de ellos se le curaron unas úl ceras que tenía en una pierna.

Ninguno de los repatriados era de Salamanca, ni de su provincia.

Ha recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, D. An-

gel González de la Peña y Vernaui y D. Anastasio J. Luis Albareda y Aspe: Aspe:

Ha fallecido en Méjico el Sr. D Delfin Sanchez, hijo de esta provincia, donde nació en Alba de Tormes, e año 1838.

Era yerno del Presidente de la re pública de Méjico D. Benito Juarez, y ocupaba actualmente en aquella república el señor Sánchez una posición brillante, contando con la amistad intima del presidente el ge neral Diaz, que ha asistido en perso na al funeral, que la colonia españo la de Méjico ha celebrado por el alma del distinguido hijo de Salaman voblerall lit

Descanse en paz.

En el tren correo de Piasencia ha salido esta tarde para Alba de Tor mes, el R. P. Salvador, que ha de predicar en el novenario de Santa Teresa. and A Just adoug Lans of

Muchas personas han salido para asistir à los cultos religiosos, a provechando los billetes de ida y vuelta, haciendo el viaje de regreso en el tren mixto de las nueve y media de la noche.

En la Magdalena

La fiesta mensual del escapulario que se celebra los terceros domingos, se ha aplazado el presente para el cuarto. E lab sencioat alash as

En ese dia la Cofradia del Carmen y la Asociación de La Semana devota,

celebrarán fiesta extraordinaria. A las siete y media será la comunion general.

Y por la tarde à las seis el ejercicio y sermon que predicará el Reve rendo P. Salvador de la Madre de

Terminarán los cultos con la procesión de la Santisima Virgen.

Mañana, como fiesta de Santa Te resa de Jesús, no habrá clases en los establecimientos oficiales de ense-

Se encuentra ya en Alba el Exce lentisimo señor Obispo para asistir á los solemnes cultos que allí se han de celebrar en honor de Santa Teresa.

to pussion tenes he probabilitiend

REGISTRO CIVIL

Dia 14. Defunciones Francisco Hernández Verde, Leocadia Morales Vicente.

Nacimientos Luisa Diego González, María Gutiérrez

RECAUDACION DE CONSUMOS Junto v Ser 81 aidre, podieudese

Fielato de la Puerta de Zamora, 635'26 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 522'21; id. del Puente, 875' 32.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Mayo y de Agesto antenedentes.

OBSERVACIONES DEL DÍA 14

A las nueve de la mañana Altura barométrica, 687'13 mm. Temperatura máxima, al sel, 27'2. Idem minima, 22'0. Idem máxima á la sembra, 07.0. Idem á la hora de la observación 92. Viento S. O. mny flojo al ab oatus

La enseñanzas que constituia

cutson preparatorios seculran s La Cruz Roja

en que existen, puc: covince de

Una señora caritativa, 25 pesetas. Dona Patrocinio Murga, 25 pesetas. p and neighbor bails nebnog

Señorita Isabel Polo, una libra de chocolate y diez vendas.

Los niños Soledad, Blanca y Gustavo Piedecasas Arzabe, con sus aho rros, tres camisetas y tres calzoncilios de algodón para tres soldados re patriados salmantinos.b adeniq

Una persona caritativa, ocho bo tellas de Jerez.

La señora Viuda de Calón é hijo,

on come and under head

100 cartas timbradas, 100 oficios timbrados y 100 sobres para uso de la Cruz Roja

Colecta en la Estación el dia 10 de Octubre, 40'30 pesetas.

La niña Maria Iscar Peyrra, dos chalecos de Bayona para dos repatriados salmantinos.

No está bien

No parece que ha llegado à sazón el proyecto de celebrar corridas de toretes ni otro espectáculo para alle gar recursos con que atender à los repatriados. ... I monomos os pab

Era así de esperar, pues aun cuan do es digno de alabanza cuanto sig nifique buena disposición de la vo luntad y generosidad de alma, no todos los medios son apropiados ni prudentes en ccasiones como la presente, la diversión pública.

A los soldados que lleguen enfer mos y heridos y á los que regresen sanos, pero con el abatimiento de la desgracia nacional, hay que recibirlos en silencio y socorrerlos sin fes tivales que ahora no alegran.

lice ministreside Guerray Mark norse me ab A Alba marrid

Por carta particular que recibimos de Bilbao, nos dicen que la proyecta da peregrinación á Alba de Tormes para visitar el sepulcro de Santa Teresa en el dia de mañana, se ha apla zado para después.

Según esa misma carta, el día 20 del corriente se cerrará la lista para los nombres de las personas que han de venir en la peregrinación.

Sin estar previamente anunciado ayer tarde, accediendo à la invitación que le hicieron varias personas, pre dicó en la iglesia de las religiosas Carmelitas el R. P. Salvador.

singer supposition of Style Munger Style

Versó su notable sermón sobre la unión de las almas con Dios.

Hizo atinadisimas reflexiones so bre la educación actual de la mujer, y termino presentando a Santa Tere sa como modelo de las aspiraciones del corazón cristiano para descansar en Dios. Billibali ob nagate z

Por la Secretaria de la Universi dad se remite al Rector de la Univer sidad de la Habana certificación ofi cial del a'umno de Ciencias D. Clau dio Seriza y Sanchez.

Al id. de Valladolid, Id. dei alum no de Derecho D. Guillermo Moreno y Jiménez.

Id. id. de Madrid, se acusa recibo de un anuncio para proveer tres plazas de ayudante de Clinica.

Al Director de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, trasladando una orden del Ministerio de Fomento de clarando cesante al escribiente de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar D. Bernardo Campo y Angulo, nombrando en su lugar á D. Josó Milán Vera.

Al Director del Instituto de Cáce res, se traslada una orden de la Dirección general aprobando la suspensión de clases por quince dias por la epidemia variolosa.

A la Junta de instrucción pública de esta capital, concediendo licencia para practicar ejercicios de oposición al maestro de Alba don Adolfo Mar

tiu Garcia, intérino de dicha escuela. Al id. id. de id. a doña Natalia Cojo y Garcia, maestra de Narros de Matalayegua.

A la Junta de instrucción pública de Avila, id. a D. Nico as Leal y Olivares, maestro de Navas del Marqués. Al id. fd. de id., concediendo un mes de licencia por enferma a dona

Regina Alonso Garciania Alid. id. de Zamora, concediendo licencia para practicar oposiciones à dona Valentina Martin Alonso, maes tra de Sanzoles, in obniga tamé

Al id. id. de esta capital. id. á doña Prima Suarez López, maestra de Ca sasola de la Encomienda. Al id. id., un mes de prórroga pa

ra tomar posesión de su destino á dona Nicasia Pérez Garcia. At director del Instituto de esta ca pital, se remise el título de bachiller

de don Fernando Bautista Garcia.

POSITO

El Ecmo, Ayuntamiento de esta ca pital ha tenido à bien acordar que

se proceda al reparto de los fondos existentes en las Arcas del Pósito de la tierra, bajo las condiciones que á continuación se expresan:

1.ª Las solicitudes en demanda de fondos se dirigirán al Excelentisi mo Ayuntamiento, por los mismos extendidas en papel de dozava clase, sin informes de ninguna especie.

2.ª Se exigirá por regla general la mancomunidad de todos los peticionarios de un pueblo, y si esto no fuere posible, del mayor número.

3. Los peticionarios ó mancomunidades à quienes se conceda préstamo de quinientas pesetas en adelante, deberán otorgar las correspon dientes obligaciones hipotecarias, siendo de su cuenta los gastos de las mismas y el pago del impuesto de derechos reales, y presentar certificación del Registro de la Propiedad que acrediten las fincas inscriptas à su favor y que éstas se hallan libres de toda carga. Bul a medoclama

4.ª Los interesados en la demanda de fondos no deben presentarse en esta capital hasta que reciban e oportuno aviso manifestándole la cantidad con que han sido socorridos.

105. Al otorgamiento de escritura que habrá de hacerse precisamente por el Secretario de este Excelentisi mo Ayuntamiento, deberán concu rrir todos los peticionarios provistos de sus correspondientes cé lulas per schales o las mujeres casadas acompañadas de sus maridos, y si alguna no concurriere à este acto quedará excluida de la escritura, á no ser que se halle representado por otro que sepa icer y escribir y esté provisto de poder notarial extendido à su favor especial para el otorgamiento de escritura y percepción de las canti dades que hayan de entregarse à prestamo.

VISITA IMPORTANTE Madrid 14, 9'45 m.

Núm. 45.

Telegrafían de Paris, que el conocido cubano don Isidoro Alonso, en nombre de la colonia establecida en París, ha visitado al Presidente de la comisión española de la paz Sr. Montero Ríos, para hacerle presente sus deseos de que la isla de Cuba sea anexionada á los Estados Unidos, pues así esperan confiadamente los insulares que ha de mejorar pronto y notablemente la riqueza agricola é industrial de la que fué colonia española.

LOS ANARQUISTAS min sel sohe Madrid 14, 9 15 m.

no setanimaze ob na Número 14. istil labasionescro a oreq incisal

En una de las reuniones de los ministros, recientemente celebrada, se trató de dedicar especial atención á la propaganda anarquista que viene haciendose con mayor actividad hoy que nunca, al parecer.

El gobierno acordó la adopción de algunas medidas de represión, sin que esto obste, el que se adopten más tarde las que se acuerden en el congreso internacional que haya de celebrarse en Italia contra el anarma convecutoria o en la comezona am

Sábese oficialmente y se sigue la pista à los enemigos del orden social que actualmente trabajan con asiduidad en varias provincias de España. ma una beno :

YA TIENEN PRESIDENTE. -HUELGA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Madrid 14, 3'30 t. Q Manning sol oh one avy Num. 66.

au main

Nuevayork.—Ha sido elegido Presidente de la República de Cuba Máximo Gómez. returioundas con la Fucultad de

Paris. - Caracteres alarmantes. Producting advantage action at the party

La huelga de los empleados de ferrocarriles aumenta.

Las estaciones están tomadas militarmente. Compañías de ingenieros sustituyen á los huelguistas.

LA SITUACIÓN EN PARIS

Madrid, 14, 3'30 t.

leipeges leenpaserros erregio ett.
Número 63.

Paris.—El Gobierno ha dispuesto procesar al sindicato de empleados de ferrocarriles.

Los periódicos indican se ha descubierto un complot militar contra el Gobierno, alentándolo un general.

Mañana era el día señalado para estallar el complet.

LOS HUELGUISTAS DE PARIS Madrid 14, 3'30 t. à selaisite e selet sel Número 73.

París.—Circula un manifiesto dirigido á los huelguistas. Se les aconseja desconfien de los agitadores que excitan las pasiones del pueblo.

Aún no ha sonado la hora de la emancipación, termina diciendo el manifiesto.

EL GENERAL BLANCO Madrid 14, 12'30 t.

oblidates lob enabeamo Núm. 52. El señor Sagasta me dice es inexacto lo de la tirantez de relaciones entre el general Blanco y el Gobierno.

Me ha autorizado para desmentirlo.

Blanco continuará en Cuba hasta pocos días antes de la total evacuación. d .oltang eles

ha side nembrade.

Cotización oficial de ESTA TARDE Madrid 13, 4'10 t.

pronder file biogen as obc	PRECIO
i por 100 interior	57'60 57'80 68'60 67'50 91'20 69'00 51'45 81'50 397'00 231'00 51'30 88'30

Apricules 1.2 Moses scientifica

the sond by no toya MENCHETA.

matricule de hinguna nacenatus Las flestas

Art. 2.2 Parts ser admittee al

men de myreso en Facultad, debi Alba de Tormes, 14, 6:15 t. teb solojousja sol sobado Número 18.

to de bachiller on an Instituto of Acaba de llegar el tren correo de Plasencia, y en él el reverendo P. Salvador, acompañado de muchos salmantinos.

En la villa hay gran animación y se ha recibido con júbilo al elocuente carmelita.

A las seis y media empezará la novena en la Basilica teresiana y ocupará la cátedra sagrada el P. Salvador, comenzando la série de pláticas que se propone predicar acerca de los nueve coros angélicos.

lela of collaring EL CORRESPONSAL,

Dia 14 de Octubre de 1898

Santoral y cultos

DOS EDICHENES BLARIAS Dia 15 .- Sabado .- Santa Teresa, virgen; San Fortunato, mártir, y Santa Tecla, abadesa.

Santo Tomás Cantuariense. - Termina la novena de Nuestra Señora del Pilar.

I Iglesia conventual de San Esteban. - A las siete misa cantada, privilegiada del e Rosario me zor ob ugland al

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). - A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, las seis, solemne Salve Carmelitana.

CARTA DE CADIZ

De nuestro corresponsal especial Paseos militares. - Eulate en Cádiz. -- Fuerzas á Sevilla .- Toros .- Uu buque uruguayo .-- Horrible desgracia.

Ayer verificose por fuerzas del se gundo batallón expedicionario de Cádiz número 2, de guarnición en el Puerto de Santa Maria, un paseo militar à la vecina ciudad de Puerto Real.

Llegó á este punto á las doce del dia, al mando del teniente coronel Sr. Nuñezamos le rallates sugq

fuerza los soldados pasearon por el pueblo en grupos animados, con curriendo los jefes y oficiales á los circulos.

Tocose llamada à las tres de la tarde, formando la tropa, y saliendo so inmediatamente para el Puerto de

Santa Maria. Hoy habrá en las playas de esta ciudad ejercicios de tiro al blanco y el miércoles saldrán las tropas del batallon expedicionario de Cadiz nú mero 2, para Sanlucar de Barrameda en paseo militar.

Hoy ha llegado a esta capital, el bravo comandante del destruido crucero Vizcaya señor Eulate.

Viene à esperar en Càdiz à su fa milia que llegará de un momento à otro en el primer vapor que de Puerto Rico arribe á nuestras aguas.

Enseguida marchará á Lucena el Sr. Eulate, donde permanecerá una corta temporada, regresando des pués à Cádiz para tomar posesión del cargo de comandante de Marina de este puerto, para que recientemente ha sido nombrado.

Procuraré hablar con el valiente marino si es posible, y si ha abando nado algo la absoluta reserva que se ha impuesto como sus compañeros en lo relativo al desastre de Santiago, comunicaré à EL LABARO las impre siones que recoja de mi entrevista con el comandante del Vizcaya.

Al bajar del tren se límitó á decir solamente: -Todo se perdió alli menos la

honra. Todavia se resiente el Sr. Eulate

Rooman op A & O al ab mell

El ingreso en las Universidades

Parte dispositiva del Real decreto

A publicado ayer en La Gaceta: Articulo 1.º No se admitirá á la matricula de ninguna asignatura de Facultad al alumno que no acredite tener diez y siete años cumplidos y presente certificación de haber sido aprobado en el examen de ingreso de la misma Facultad.

Art. 2.º Para ser admitido al exa men de ingreso en Facultad, deberán los aspirantes acreditar que les han sido aprobados los ejercicios del grado de bachiller en un Instituto oficial 0911de segunda enseñanza, y consignar en la Secretaria de la Facultad, el dia que al efecto se señale, los corres eb opondientes derechos de examen.

Art. 3.º El examen constará de dos ejercicios: uno común a todas las Facultades, y otro especial para cada una,

Ar. 4.º El ejercicio común á to das las Facultades consistirá en la traducción castellaua de un trozo clásico de latín, otro de francés y otro de alemán, sacado á la suerte de entre otros tres que tengan 15 lineas de extensión por lo menos, y en Bl o el análisis gramatical de la primera linea de cada trozo.

Este ejercicio deberá verificarse ante un Tribunal compuesto de dos catedráticos de la Facultad de Filo sofia y Letras, designados por el Claustro, y del catedrático de alemán del Instituto, donde lo hubiere; don-

bastante de las heridas que sufrió en el combate de Santiago de Cuba.

A su paso por la estación de San Fernando, esperábanlo el capitán general del departamento, el jefe de Estado Mayor y varios jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la ar mada.

En Cádiz lo recibieron el general Santaló, el diputado á Cortes señor Agacino, D. Miguel Aguirre, D. Manuel Pasquin y otros jefes y oficiales de Marina.

Saludamos desde estas columnas a valiente comandante del Vizcaya.

extendition on supplice de decaya cias

Desde la vecina ciudad de Jerez de la Frontera han salido esta madrugada, por jornadas ordinarias, tres compañías del batallón de Segorbe con la plana mayor y la charanga, al mando del teniente coronel D. Gabino Aranda y Mihura.

Quedan en Jerez dos compañías del expresado batallón.

atomico de su cue su los gastos de

this man y of paul del impresto La corrida de toros verificada el domingo en esta ciudad, en la que fi guraban como matadores Machaguito y Lagartijo, resultó buena, dejando satisfechos á los aficionados á esa clase de fiestas. En leint soci

En las horas de descanso de la El ganado de Munuve resultó regu lar, excepto el quinto, que fué un verdadero toro de lidia, que hizo una buena pelea, dejando en el ruedo cuatro caballos y mandando otros cuatro a las cuadras, que fueron muertos en las mismas, od to tou

Los nuevos toreros son muy jóve nes, pero muy valientes, sabiendo tirarse á la hora de matar. Tienen bastante que aprender todavia, y según los inteligentes, el porvenir es de ellos, au este a cate ac, solle ellos,

La entrada, regular. bababaze se nalle representado por sirol

El próximo domingo, se verificará en Jerez una novillada, en la que matarán alternando los aplaudidos diestros Bombita chico y el Jerezano.

Ayer fondeó á última hora de la tarde en nuestra bahia la barca uruguaya Francisca, que viene à esperar ordenes de sus armadores.

prestume.

A los muelles acudieron muchos curiosos por hacer buen número de añosque no entran en nuestras aguas buques de esa republica.

Continua encalmado el mercado de productos agricolas, siendo muy escasas las demandas de cebada y trigo, observandose tendencias de baja para este grano.

La vendimia, continua con regu lares rendimientos en las viñas no filoxeradas, sos eniéndose el precio de los mostos, entre 25 y 30 pesos la

El precio de la carne en vivo sin variación, de 12 á 14 pesetas los 10

demente los tustiles que in

de no, podrá ser reemplazado por la persona que el Claustro designe al

El ejercicio podrá hacerse simultaneamente por todos los alumnos que hayan de examinarse en cada sesión, pero à presencia del Tribunal o de alguno de sus miembros, y sin que los examinandos puedan comunicarse entre si ni con el exterior, ni disponer de más libros o apuntes que sus diccionarios. Los aspirantes dis pondrán de tres horas para este trabajo, el cual será escrito en papel timbrado que se facilitara à cada examinando, cuidando de contrase harlo de modo que sea imposible la sustitución. 4 somugla ob nois

Art. 5.9 Los aspirantes que des pués de leer por si mismos este pri mer ejercicio fueren admitidos con la nota de «Aprobado, Notable o Sobresaliente» por el Tribunal, podrán pasar al segundo ejercicio en la mis ma convocatoria ó en las dos siguien tes; pasadas tres convocatorias sin haberse presentado, ó habiendo sido en ellas suspendidos, tendran que repetir el primer ejercicio. Los que no obtuvieren la nota de aprobación quedarán para otra convocatoria.

Art. 6.º El ejercicie propio de cada facultad constará de dos partes, una oral y otra escrita, y se verificará ante Tribunales compuestos de tres Jucces, Catedraticos de la Facultad respectiva, uno de los cuales podrá

ser sustituido por un auxiliar. El ejercicio oral consistira en con testar à una pregunta de cada una de las asignaturas más directamente relacionadas con la Facultad de que se trata.

kilogramos de vaca, á 13 el cerdo y escribirlo y lo que dicen los ministros à 9 el carnero.

El precio del pan en la capital, es de 40 à 70 céntimos de peseta kilo, segun calidad.

Ayer ocurrió una desgracia en Puerto Real.

Un individuo que se hallaba en la copa de un pino cogiendo piñas, intento pasarse desde este á otro por una de las ramas, teniendo la mala fortuna de que se desgajara y lo hiciera caer sobre una rama recien cortada de otro pino, que se le introdujo entre la espina dorsal, quedan do colgado sin que nadie pudiera prestarle auxilio hasta una hora des pués en que pasó por el lugar de la ocurrencia un primo del infeliz, que lo condujo en gravisimo estado al hospital, donde se le administraron los últimos Sacramentos. Il u ad

k obspett ad sup excise of. sabirros randales 13 de Octubre.

Del Consejo de anoche, la parte mas importante y de mayor actualidad se desconoce. Los ministros guardaron absoluta reserva acerca de las impresiones y consultas hechas por nuestros comisionados en Paris, limitándose á indicar-los que se nos mostraron más exp!fcitos'-que los acuerdos adoptados con referencia al asunto se habian tomado unánimemente y telegrafiado en el acto al Sr. Monteros Rios. Robinson V Botte

El pavoroso problema de allegar recursos constituyo otro de los temas. abordados en la reunión ministerial de ayer and ou anoth our solavit

Los ministros de Guerra, Marina, Ultramar y Hacienda actuaron de ponentes, oficiando à veces de contradictores entre si, y en ocasiones, terció en el debate el Sr. Gamazo para apoyar al Sr. Lopez Pu geerver en sus resistencias à atender las reite radas demandas merálicas de las co Ionias, especialmente de Cuba.

Como la comisión de París pudiera retardar el término de sus importan tes tareas, al resultado de las cuales parece supedita el Sr. Puigcerver el desarrollo de sus planes fluancieros, hube necesidad de ocuparse de los créditos y atenciones que habrán de ser cumpiidas en Noviembre, y de los elementos con que el gobierno cuenta para ello, aplazándose este debate para que al próximo consejo lleve el Sr. Puigcerver proyectos y soluciones. Il ob imutas no anoube al ose

Aparte los dos puntos que esbozamos, y de los acuerdos ya anoche co nocidos y telegrafiados, que publicó la prensa de Madrid esta mañana, nada puede decirse, porque nada puede publicarse.

Al menos asi lo estiman el señor Sagasta y sus compañeros de consejo, saima O ah omna a sab lata

die Salaa y Sanchez ¡Ah! del consejo de palacio sabe. mos aún menos que del celebrado

anoche en la presidencia. Y como lo que se cuenta está prohibido telegrafiarlo, telefonearlo y

Estas asignaturas son: para Filosofia y Letras, la Geografia, la Historia, la Literatura preceptiva, la Literatura española, la Fisiologia, la Psicologia, la Lógica, la Etica y la Historia del Arte, Para Ciencias: la Aritmética, el Algebra, la Geome tria, la Trigonometria, la Física, la Química, la Zoología, Botánica y Mineralogía. Para Derecho: la Psico logia, la Lógica, la Etica, la Historia de España, la Historia Universal y la Literatura. Para Medicina y Farmacia: la Física, la Quimica, la Zoologia, la Botánica y la Mineralogia.

Art, 7.º El ejercicio escrito con sistira en el desarrollo de un tema sacado á la suerte de entre otros tres preparados al efecto por el Tribunal, y para cuyo desarrollo dispondrán los alumnos de hora y media, observando el procedimiento indicado en el articulo 4. 100 atono il eb som

Los temas propios de este ejercicio corresponderán á una ó más de las asignaturas del grupo de esta facul tad, según la clasificación, contenida en el articulo auterior, a ob arti

Art. 8.00 Leido por cada alumno su escrito, el tribunal hará constar las oportunas observaciones y terminado el examen de todos los alumnos llamados en sesión, deliberará y acordara, atendiendo a lo que resulte del conjunto de las pruebas orales y escritas; la calificación que proceda con las notas de Aproba do, Nota ble. Subresaliente o Suspenso.

Art. 9.º Tanto para el ejercicio oral como para el escrito propio de cada facultad, se publicara oportunamente un programa que será co-

es... jique debemes callarnos!!, pre ferimos hacer aquí punto.

¡Que debemos caltarnos! Pues zacaso dicen algo? y, lo que es peor, ¿acaso lo hacen?

Esta maña • a llegó á Madrid el senor Groizard, quien asistió al conse jo de palacio, así como el Sr. Capdepon, este muy mejorado del padecimiento que le ha retenido en cama.

MENCHETA.

LA PRENSA DE AYER

«El Imparcial»

En su articulo de fondo recuerda el esfuerzo inmenso que el pais ha hecho enviando à Cuba un ejército de doscientos ochenta mil hombres y dice que uno solo hubiera bastado para evitar las tristes luchas y los descalabros y amarguras que hoy lamentamos. de la Posomational

La fatalidad ha querido privarnos de ese hombre y la falta de un estadista y gobernante nos ha conducido á este deplorable estado.

«La Correspondencia»

En su lugar preferente da las gracias á todos los periódicos que se han ocupado del aniversario de la muer te del marqués de Santa Ana, por las frases que dedican á la memoria del opopular periodistates lo sollonger

noo obnattEl Correos d notois

Habla de lo que son las dictaduras y recuerda lo que fueron los gobier nos presididos por O'Donell, Nar váez, Espartero y Prim.

·El Heraldo»

Recuerda los desastres administra tivos y políticos que han ocurrido á la nación durante el mando del señor Sagasta, y le extraña, por consiguiente, que en el Consejo de ayer se ha blase de los próximos presupuestos, lo cual prueba que, á pesar de todo, el actual jefe de la situación piensa continuar gobernando, of a street

«La Epoca»

Dice, hablando de las declaraciones del Sr. Villaverde, qui no deben ex girse detalles algunos al marqués de Pozo Rubio, pues lo que ha hecho ha sido protestar contra la debilidad del Gebierno y también contra la gestión del actual ministro de Hacienda anseriq to obassius and es

Las declaraciones del Sr. Villaverde, agrega La Epoca, no constituyen parte del programa del silvelismo.

«El Correo Español»

Publica un articulo titulado Pa gar y callar, a a band al nog

Dice que cuanto ha manifestado el marques de Pozo Rubio en sus recientes declaraciones, es verdaderamente impracticable.

Aqui no hay más que pagar y callar, pero se ha liegado al caso de que nadie puede dar lo que no tiene

«La Correspondencia Militar»

Se extraña de que el señor Sagasta pueda tener la probabilidad de

So enquentra variantAtha ol-

mún á todas las universidades de España.

Al efecto, se abrirá un concurso en los mismos términos y con iguales efectos que el establecido en el art. 18 del Real decreto de 13 de Septiembre último. Los claustros de las Univer sidades podrán encomendar á uno ó varios de sus vocales la redacción del programa que haya de presntar se al concurso.

Art. 10. Los exámenes de ingreso en Facultad se harán en los meses de Junio y Septiembre, pudiéndose prolongar todo lo que sea necesario hasta examinar á cuantos aspirantes lo hubieren solicitado hasta el 31 de Mayo y de Agosto antecedentes.

Articulos adicionales y transito-OBSHINVACIONES DEL DIA 14

1.º Quedan derogadas todas las disposiciones relativas à matriculas y examenes con caracter obligatorio de los cursos preparatorios de Dere cho, Medicina y Farmacia que se su primen como tales desde el próximo curso de 1899 à 1900.

La enseñanzas que constituian los cursos preparatorios seguirán sin em bargo, dándose en las Universidades en que existen, pudiéndose matricu lar en clias, no sólo los alumnos de las Facultades à cuyos planes corresponden, sinó también las que descen preparar su ingreso en Facultad; pe ro los estudios, en este último caso, no tendrán validez académica, sinó en la Facultad respectiva, después de haber ingresado legalmente en ella, ni eximirán á los alumnos de la prueba de suficiencia en los exame-

continuar gobernando dspués de la SUSCRIPCION

El Dia

Aplaude nuevamente las declara. ciones del sefior Villaverde.

Con este motivo rebate el articulo que esta mafiana publica El Globo. defendiendo al marqués de Pozo Ru. bio de los ataques del diario ministe. rial. GATHAINGA ODAT

«El Tiempo»

Censura el sistema de Gob'erno del señor Sagasta, de quien dice que solo se preocupa de los problemas cuando éstos surgen.

El Gobierno, anade, vive al dia. sin cuidarse del mafiana, porque està convencido de que firmada la paz definitiva, su vida ministerial acaba.

Termina diciendo que no es prác. tico ni patriótico este sistema de go. bierno, que consiste en amontonar conflictos y dificultades para los que más tarde sean llamados á regir los destinos de la patria.

UNA RECTIFICACIÓN OFICIAL

La Gaceta de hoy publica la siguiente:

Habiendose padecido errores de co. pia en el real decreto de 11 del ac. tual disponiendo que sean admitidos à les curses que se anuncien para la provisión de catedras, con los cate. dráticos de número, los profesores auxiliares de Universidades é Institutos, real disposición que aparece publicada en la Gaceta de esta fecha; S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido à bien disponer que se rectifi quen dichos errores, entendiéndose que en la linea 16 de la exposición del referido real decreto donde dice: «decreto de 21 de Marzo de 1:83», de be decir: «decreto de 31 de Marzo de 1884 : en el texto del real decreto, art. 1.º, parrafo primero, donde didice: «auxilian o cafedrático», debe decir: «auxiliar ó catedrático su per numerario»; y en el mismo artículo, párrafo tercero, donde dice: «algunas de las circunstancias», debe decir: «alguna de las circunstancias.»

Mornola Referencias

La reserva del Gobierno es absoluta; cumplen los ministros el juramento de conservar en el secreto cuanto se refiera á la Comisión hispano-americana y sus acuerdos; pero no seria violento suponer que las comisiones, aun llevando con gran lentitud los trabajos que sus respec tivos gobiernos las encomendaron, acaso llegue à confirmarse la version yanki, de que su Comisión tiene órdenes de terminar las tareas, el dia 25 del actual.

Uno de los puntos principa isimos ya tratados por las comisiones, aunque sin llegar à un acuerdo, ha sido el de la deuda de Cuba.

Los telegramas de Paris y Washington, suponen que el Sr. Montero Rios ha pedido un arbitraje para re solver aquel punto. And all

Gomes Rolliguez, unteral de 5

prestado servicio en la ista de Ci nes de ingreso en otra Facultad para la cual quieren utilizarlos. También podrán los aspirantes á lingreso matricularse en las enseñanzas de ca rácter práctico y asistir á los laboratorios y gabinetes bajonel regimen disciplinario de los alumnos oficiales.

Las materias señaladas en los artículos 6.º y 7.º como objeto del ejercicio de examen, propio de cada Facultad, serán susti nidas hasta el curso de 1904 por las equivalentes que figuraban en los planes de estudios anteriores al Real decreto de 13 de Septiemb e último. Desde dicha fecha no se exigirá á los aspirantes à ingreso en Facultad la certificación del grado de Bachiller; pero el examen de ingreso para los que no le presenten versara sobre las materias indicadas en los articulos citados, estudiadas y aprobadas con arreglo à lo preceptuado en el Real decreto de 13 de Septiembre último. Al alumno que presente certificación del grado de Bachiller, con arreglo à dicho Real decreto, se le dispensara del examen oral de las asignaturas del Bachillerato, siempre que entre la fecha del titulo y la en que solicite el ingreso en Facultad no mediaren

más de dos años. 3.º Las disposiciones de este Real decreto comenzarán á regir desde el próximo curso de 1899 á 1900, que dando en vigor todas las anteriores que no se opongan á lo preceptuado

corel mismo, us alust cup garas 15 Dado en Palacio, etc. man/ Salamanca, of do su providence

Ha recusino el grado de Lucen on la Encultad de Dorecho, D.

Ignoramos lo que acerca del particular haya de exacto. Lo que si nos consta es que el presidente del Consejo, al ser interrogado respecto del caso, «duda de la exactitud de aquella versión.»

Intentar otros pormenores es em peño completamente inutil.

Discutieron también los ministros una cuestión que se ha interpretado de modo distinto por los ministros de Estado y Marina.

Parece que el ministro de Marina dió inst ucciones sobre el derecho de asilo à los capitanes y comandantes de los baques de guerra españo es, y

el Ministro de Estado comunicó otras, que discrepaban de las de su compa fiero, à los consules de España en el extranjero. El Consejo resolvió que se pongan

de acuerdo los Sr. Auñon y duque de Almodovar para que unifiquen las disposiciones sobre el particular.

Tratose después el obligado tema de los recursos para la isla de Cuba. El general Bianco no cesa en sus pedidos para atender à urgentes ne cesidades, y anuncia otros nuevos por cantidades de gran importancia.

El ministro de Ultramar no dispone de recursos para el pago de estos giros y así lo expuso, no ciertamente por vez primera, à sus compafieros. Pero la situación es cada vez más dificil, y las manifestaciones de los señores Romero Girón y Puigcerver hicieron pensar al Gobierno en la ne cesidad de tomar un acuerdo para impedir que las cosas continúen por la rápida pendiente en que ahora marchan.

Y este acuerdo parece que no es otro que el de telegrafiar al general Bianco, exponiéndole la necesidad de que limite los gastos en cuanto sea posible, reduciendo los que sean sus ceptibles de reducción, y atendiendo sólo á aquellas necesidades que sean más perentorias, hasta donde alcance la suma de que pueda disponer.

A tales medidas es preciso acudir, porque la situación es cada vez más comprometida.

El Gobierno ya no lo niega. En cuanto a la repatriación leyose un telegrama del general Macias en que dice, que vencidas todas las dificultades espera tener terminado el embarque de las tropas para el 18 del presente mes.

En cambio la evacuación de Cuba presenta cada vez mayores dificulta.

Hay que traer antes de Diciembre doscientas mil personas, y no hay barcos ni hay dinero.

Y el Gobierno dice que no puede hacer imposibles.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la reclamación fermulada por el contratista de los trajes destinados á las tropas que regresan de Cuba, y el cual manifiesta que le es imposible cumplimentar lo estipulado en el contrato à causa de que los acaparadores se han apoderado de la mayor parte del paño que existia en las fábricas, y ahora pretenden venderse lo por mucho más del valor que él

tenía convenido con los fabricantes.

POLLETIN DR «ED LABARO»

aquel que baya publicado libros sobre la nue-

va asignatura è hoche estudios sociològicos de

notoriedad é importancia.

El Ministro de Fomento dictara las medi-

das necesarias para adaptar las nasvas ense-

to y quinto a lus circunstancias de los alum-

nos de la Facultad que hayan empezado sus,

estudios con arreglo al plan anterior, con estudios

Dado en Palacio à treinta de Septiembre

de mil ochocientos noventa y ocho. Marin

Cristian. - El Ministro de Pomento, German

herames de order po-

SEASTIN IS, LIVER

DOS DATEROS

Ets Farms our indicated buy has more

the man cutos droughts, publishing

surface and short to worse the tricke have

Noticed to an equipment that property

In presses y lapredución

Expelle raterests by an or other

dantas de los grupos segundo, tercero, cuar-

B. * El plan de estudios que contiene este

decreto ley, no empezará à regir hasta el cur-

so de 1869 á 1900.

me made i recommende

Elecontratista denia que entregar

aware the man and and property

en dos ó tres plazos unos 70.000 trajes paralenvisicion a Guba, pero ante la dificultad de obtener el género á los precios estiputados, se dirige al ge neral Correa en súplica de que se

busque un arreglo. El general Correa ha resuelto que el contratista cumpla al pié de lale tra lo pactado y el Consejo mostróse conforme con su decisión.

Parece que el contratista llevará à los tribunales á los fabricantes y él satisfará de su bolsillo el importe de

El ministro de Marina llamó la atención de sus compañeros sobre la necesidad de abonar dos pagas à los náufragos de las escuadras de Cuba y Filipinas, porque es un derecho que se consigna en la ley.

LA REORGANIZACION

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se compondrá de un presidente y 53 vocales. El cargo de presidente será amo vible. No lo serán les vocales nom brados por el cargo que ejerzan.

Serán vocales natos del Consejo los inspectores generales de enseñanza, el Obispo de Madrid Alcala, el director de Instrucción pública, el jefe de administración que tenga à su cargo la Instrucción pública en Ultramar y el rector de la Universidad Central. El Consejo tendrá cuatro secciones: 1.4, de la primera enseñanza; 2.a, de y arres y oficios; 3 ", de les Faculta des y escuelas de ingenieros civiles, y 4. , de las Escuelas de bellas artes, música, arquitectura, diplomática, veterinaria y reales Academias.

Las inspecciones de enseñanza y los servicios de estadística y colec ción legislativa quedan incorporados al Consejo de Instrucción pública.

El Consejo tendrá un secretario, jefe de administración de primera clase del ministerio de Fomento, y una oficina compuesta de un jefe de tercera, dos oficiales de primera clase, cuatro de segunda, dos de terce ra, dos de cuarta, tres de quinta, un portere primero, dos segundos y dos ordenauzas., of annual emergen

pleados de Secretaria más que por virtud de ax padiente, y en lo sucesi

Habrá cuatro inspectores genera les de enseñanza, con la categoria de jefes de administración de prime ra ciase, siendo dos de effos catedraticos.

Visitarán los establecimientos de primera enseñanza de su respectivo ramo ó sección, una vez lo menos ca da tres años. Se calcula que el ins pector de primera sección empleará anualmente en visitas cuatro meses, dos el de la segunda y uno el de la tercera y el la cuarta. Percibirán como indemnización por las visitas 20 pesetas diarias, mientras estén en ellas

La negligencia ó la complicidad que se demuestre en las faltas por los establecimientos de enseñanza, á cargo de rectores y directores de Institutos, serán motivo de expedien te y de castigo.

por el ministerio de Fomento.

la segunda enseñanza, Colegio de de provincias en que hay Universisordo mudos y Escuelas de comercio dad de ascenso y los demás de entra da. Disfrutarán 5.000, 3 500 y 3.000 pesetas de sueldo. Además tendrán 200 pesetas para gastos de oficina, y lo menos 500 para gastos de viajes. Esta reforma empezara a regir

desde el ejercicio próximo. La provisión de estas plazas será por concurso.

Por último, habrá delegados de partido é inspectores locales, cuyos nombramientos se harán para tres

Estos cargos serán gratuitos y ho negociado de segunda clase, uno de norificos, y podrán ser desempeñados por quienes tengan título acade mico o de bachiller, y no ejerzan otro cargo retribuido por el Estado.

No podrán ser separados los em los inspectores.

10, CAL' E DE BRETON, 10, SALAMANCA

Nota de precios

Cirios del peso que se quiera. . . á 18 reales kilo: libra 8'28. Velas de todos los tamaños. . . . á 18 id. Cerilla hilera, y delgada.... á 18 id. id. id. 8'28. Figuras de cera para efrenda. . . á 25 id. Velas pinzadas con dibujos y co

Velas con grupos de flores; precios según grupos y tamaños. Esta CERERÍA garantiza y responde de todos sus trabajos como de la buena clase y resultado de la cera.

Tanto los Sres. Sacerdotes como las Cofradías y Asociaciones que tengan un regular consumo, no deben pedir ceras á otros puntos (donde quizás no conozcan este artículo), sin antes haber probado la clase y precio de esta casa: Calle de Breton, núm. 10, Salamanca

vo se ingresará por oposición y se excederá por antigüetiad.

A los inspectores generales seguiran en categoria los rectores de las Universidades para sus respectivos distritos y los directores de los Institutos para los establecimientos de se gunda enseñanza en sus respectivas

En cada provincia habrá un ins pecter de les !lamades provinciales, sin perjuicio de que los Ayuntamien. tos puedan tener alguno especial, pa gado de sus fondos pero nombrado

El de Madrid será de término, los

años, pudiendo ser reelegidos.

El decreto determina con mucho

detalle las facultades y deberes de

Suplicamos à usted se digne leer esta car-ta, que le convencerá, y dice así: El infrascrito Médico-cirujano con patente Centifico: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados

en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituídas por debili-dad general. Es además provechosa, en grado

FOND & TERESIAN & ALBA DE TORMES D

Calle de Colon, núm. 1.º

á cargo de EMILIO ALVAREZ DE LA FUENTE X

Este magnifico establecimiento, construído para FONDA, viene á satisfacer en Alba de Tormes la necesidad que se sentía de una casa para hospedarse cómodamente los muchos peregrinos que de todas partes vienen á visitar el sepulcro de Santa Teresa de Jesús. La Fonda Teresiana está montada al estilo de los más modernos estable-

Los viajeros encontrarán cómodas habitaciones amuebladas con gusto, excelente trato y economía.

FONDA TERESIANA.—Alba de Tormes

collyged una mess con tres la-

RESTAURACION DE LAS FUERZAS

DESPUES DE UNA ENFERMEDAD Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez como la Emulsión Scott, de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el pacien-

te reciba un alimento espe-cial y nutriti-vo destinado a reforzarlo, la convalecencia | generalmente se hace lenta. Después de la grippe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciociente se desuida ó se

rriesgaende masia. La for-Da J. POCH GARL-Barcelona. después de la influenza ó la grippe, result:

ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar otros males, es tomar la Emulsion Scott para enriquecer la san-gre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal. El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulaión Scott, menciona el particular de

tomar este remedio como un tónico y re constituyente después de enfermedades ex-

sumo, en las discrasias, tales como el raqui-tismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc. Y para que conste. libro la presente en Bar-celona 46 de Mayo de 1897.—J. Poca Gari.

Se anuncia una gran corta de éstos, álamos, negrillos, y de otras es pecies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada Fábrica y Molinos del Puente, de Talavera de la Reina, donde existe estación de ferrocarril.

Se facilita un gran salto de agua à los proponentes, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al Procurador DON FRANCISCO ME-RINO, plaza de la Libertad, número 11, Sinfin venten eine.

opaq altargotof ob soludo +40

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SENOR D. ANTONIO CRESPO-RAS : ON

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaceazgo de dicho señor, se saca à subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce del dia 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaria de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número B6, la flaca denominada Arroyo de la Encina, radicante en el término municipal de Aldenseca, l'ajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaria de don Sebastián Gorjon, uno de los de esta capital

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, les señores que componen hoy el referido albaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1998. - E párroco de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez. El presidente habitual de la Junta de Beneficencia, Juan de Lafuente. -El Alcalde presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P. de las Mozas.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

ROTATELTA, 18 y 18 y 18 A MARAMANA

FOLLETIN DE «EL LABARO»

de Harvelin, vuile de la liten, Salamanen.

Art. 5. En el primer curso de Historia Universal la enseñanza se limitará á la edad antigua, con estudios protohistóricos; el se-

gundo curso deberá abarcar necesariamente la Historia de la edad media y de la moderna; el tercero se limitará á la Historia contempo-Principios de Literatura.

ránea. Art. 6.º Son aplicables á las enseñanzas comprendidas en los cuatro primeros grupos las disposiciones del tít. 3.º del Real decreto fecha 13 del actual. Los estudios del grupo

bre dirección de los Profesores. Art. 7.º Los alumnos del doctorado se ma-tricularán precisamente en cuatro asignatuoo ras, à su elección, de las que constituyen el 5.º grupo y serán de ellas examinados.

quinto quedan por completo sometidos á la li-

eb yet at DISPOSICIONES ADICIONALES

1.4 Mientras no pueda aumentarse el per-sonal de Profesores con que hoy están dotadas las enseñanzas de esta Facultad, los Rectores de las respectivas Universidades encomendarán las nuevas asignaturas á los que expliquen las más análogas, respetando siempre el dere-

do La Universidados, y deberá ser preferido

EN SADAMANCA Liega de Pelleranda à las 9:42 m

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo à las 9'54 mahana.

Tren núm. 5 mixto Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia à las 9'31 ma-

Sale para Astorga à las 10'20

Tren correo núm. 101 Llega de Astorga à las 4'23 tar-

Sale para Plasencia à las 5'03 id. Tren miwto

Тен пам. 11 вий-карган Llega de Plasencia á las 9'45 no-Sale para Astorga á las 16'10 no-

Sale potosim merT i a las 8'46 1d

Llega de Astorga à las 4'30 ma-Tres min 2 min as T

Sale para Plasencia & las 5.08 de la mafiana. Tren mim. I minto

Liega de Medina a las 8'19 ma

(c) Ministerio de Cultura 2007

CLLABARO

Ocasiones

exceptionales

Una cama universal con gergón metálico. Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera......

PRECIO excepcional 85

pesetas

Armarios de nogal con luna de 1.º à

Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres ta-

Precio excepcional 230 PS.

115 P.

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 ets. el rollo

Máquinas de fotografia instantáneas 20 pesetas LE PATANT

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

TES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de

APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO Últimos modelos, FABRICACIÓN ESPAÑOLA Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloriferos y chimeneas hierro y mármol. COCINAS ECONOMICAS



ESTAFETA, 13 y 15, SALAMANCA

El único Legítimo VINO PEPTONA el mas precioso de los tónicos y el mejor econstituyente. PARIS : 4. Qual du Marché-Neuf T BE TODAS PARMACIAS.

para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura

Director: D. Aquilino Pinto Espoz y Mina 14, 2.°, derecha

El obrador de sastreria de Lucio Manuel Hernández, se ha trasladado al portal número 44 de la calle de la

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el do lor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz nom, 10, Salamanea

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

ESTÓMAGO

in curación radical verdad se obtlene haciendo uso del

del Br. Carceller. Mara-IIIV villoso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prucben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todes les conocides hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerira mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GRAN FÁBRICA

de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

PRECIOS: Desde 3'50 á 12 pesetas saco de

Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración. Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra 🕡 por tarifa, según costumbre.

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los princípios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las

aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia:

DROGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corrillo, 22. - Salamanea

MAZA DE ALBA .- SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

ADVA Tren min. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 ma-

LINEA PORTUGUESA Tren núm. 8

Sale para Peliaranda á las 5'30 t. Lineas combinadas de Medina y Fronters portuguesa

> Tren núm. 2 correo Llega de Portugal à las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo Llega de Medina à las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 ma-

bi 8 Sale para Medina y Paris à las 8'58 idem.

As 9'45 no. Jueves y domingos Llega de Paris y Medina a las 8'89 noche.

Tren núm. 11 sud-expreso

Sale para Portugal à las 8'45 id. -AM OF LINEA DE MEDINA

Tren num. 3 mioto

Sale & las 4'55 tarde tard slace

Tren núm. 4 miato Llega de Medina à las 8'19 ma nana.

14 LA FAGULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORTER DE (ET PVETEO)

cho de los antiguos á ser preferidos en la elección. Se declaran análogas para este efecto las asignaturas de Filologia comparada, Literatura griega, Literatura latina, Teoría del Arte y Principios de Literatura.

Las de Geografía, Historia antigua, media y moderna é Historia contemporánea.

Las de Metafísica, estudios superiores de Psicología, estudios de Lógica y Metodología y Filosofía moral.

Los auxiliares explicarán las que no puedan desempeñar los Profesores numerarios.

El Profesor que en virtud de esta disposición desempeñe más de una cátedra de lección diaria, recibirá una gratificación de 1.000 pesetas anuales.

2.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 19, párrafos sexto y séptimo de la ley de Presupuestos de 28 de Junio último, se crea en la Universidad Central una cátedra de Filología comparada y otra de Sociología, que serán provistas por oposición la primera y por concurso la segunda.

El concurso tendrá lugar entre los catedráticos numerarios de Historia ó Metafísica de las Universidades, y deberá ser preferido

FOLLETIN DE «EL LABARO»

aquel que haya publicado libros sobre la nueva asignatura ó hecho estudios sociológicos de notoriedad é importancia.

3.ª El plan de estudios que contiene este decreto ley, no empezará á regir hasta el curso de 1899 á 1900.

El Ministro de Fomento dictará las medidas necesarias para adaptar las nuevas ensenanzas de los grupos segundo, tercero, cuarto y quinto á las circunstancias de los alumnos de la Facultad que hayan empezado sus estudios con arreglo al plan anterior.

Dado en Palacio á treinta de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho. - María Cristina. - El Ministro de Fomento, German Gamazo.

